



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1329
QUILLON, martes 15 diciembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.220.011

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 18/10/2020 HASTA 20/11/2020. CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON, SEGUN FACTURA NRO.:4472770. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	000000	Electricidad	1.220.011		76073164-1	F-4472770
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.220.011	76073164-1	

TOTALES : 1.220.011 1.220.011

DIRECCION (s) DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
Administrador Municipal		
Per orden del Alcalde		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	110045847	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME